

A C T A N° 27/1/81

--En Santiago de Chile, a tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, siendo las 18.00 horas, se reúne en Sesión Legislativa la H. Junta de Gobierno integrada por sus Miembros titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Ajre Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; General Director César Mendoza Durán, Director General de Carabineros, y Teniente General César R. Benavides Escobar. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Coronel (E) señor Rolando Lagos Becerra.

--Asisten los señores: Coronel (E) Washington García Escobar, Jefe de Gabinete del Ejército; Capitán de Navío (J) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Capitán de Navío Germán Toledo Lazcano, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Coronel (A) Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Coronel (AJ) Hernán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Capitán de Fragata (J) Hernando Morales Ríos, Asesor Jurídico del señor Almirante Merino; Capitán de Fragata (J) Jorge Beytía Valenzuela, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Mayor (EJ) Enrique Ibarra Chamorro, Asesor Jurídico del señor Teniente General Benavides; Mayor (CJ) Harry Grünewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Mendoza, y Walter Riesco Salvo, integrante de la Primera Comisión Legislativa.

MATERIAS LEGISLATIVAS.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se abre la sesión.

TABLA.

- 1.- PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE TRABAJADORES Y ACTIVIDADES PORTUARIAS Y MODIFICA DISPOSICIONES SOBRE DESPACHO PARA EFECTOS ADUANEROS (BOLETIN 070-13).

El señor ALMIRANTE MERINO.- Proyecto de ley sobre la Corporación Nacional Portuaria.

Siendo hoy la fecha límite para entregar esto, he hecho confeccionar un proyecto de ley sustitutivo con un texto diferente en algunas cosas pero que, en el fondo, es la misma materia, habiendo algunos temas que tienen pequeñas variaciones de acuerdo con las observaciones presentadas, ya que yo había recibido este proyecto el día anterior en la tarde y no había tiempo para estudiarlo.

Ofrezco la palabra.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Primero que todo, nosotros firmamos dos proyectos: el relativo a los portuarios y el concerniente a la Aduana. ¿En qué situación están esos proyectos?

El señor ALMIRANTE MERINO.- Están aprobados. Únicamente que el Ministro de Hacienda pidió trabajar los tres en un paquete, pero eso es cuestión de quien lo quiera.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- La Secretaría de Legislación nos podría informar donde están los proyectos.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Yo los tengo, señor, porque en la sesión anterior del 25 de agosto se sostuvo por personeros del Ejecutivo ,...

El señor ALMIRANTE MERINO.- Por el Ministro del Trabajo y el Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- ... por los Ministros del Trabajo y de Hacienda, y también por algunos señores integrantes de la Junta, que era un solo paquete. Al momento de firmarse yo pregunté al señor Almirante qué pasaba con esos proyectos ya firmados.

En el Acta respectiva ...

El señor ALMIRANTE MERINO.- Están aprobados.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- ... se consigna lo siguiente:

"Secretario de Legislación.- ¿Retendría los primeros, los dos firmados?

"Señor Almirante.- No los despache".

Por eso, entendí que habiéndose tratado de un paquete,

yo debía retener los proyectos. Evidentemente; si la Junta dispone que los despache así lo haré.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Yo los firmé en la convicción de que esto se tramitaría al Ejecutivo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Pero recuerden que el Ministro Kast y el Ministro de Castro pidieron que los tres salieran en un solo paquete. Me acuerdo perfectamente bien de esto.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- No lo recuerdo.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Está en Acta.

El señor ALMIRANTE MERINO.- En todo caso, no tengo interés en que el proyecto quede aquí. Se puede despachar inmediatamente. Ahora, que le sirvan o no le sirvan al Ejecutivo, él actuará como desee. Es cuestión de él; es de su política.

Según el Ministro Kast, el proyecto portuario no lo podía manejar si no tenía antes la idea que él había presentado en la creación de las sociedades anónimas portuarias, en que aparecían diez empresas con diez sindicatos para poder manejar esto con ese número de sindicatos en vez de uno a través de Chile. Según recuerdo, eso lo repitió varias veces.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- De manera que no habría inconveniente en que se tramiten.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ninguno.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Yo los tengo.

Si desea, señor, leo parte del Acta.

El señor GENERAL MENDOZA.- No.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- No.

El señor GENERAL MATTHEI.- No vale la pena.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se pueden tramitar de inmediato.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Quedaríamos en eso: se tramitan.

Segunda cosa, Almirante: respecto de la iniciativa sobre la Corporación Portuaria, en la actualidad ese proyecto está firmado por tres Miembros solamente; o sea, falta usted. En otras palabras, ese proyecto ya terminó su función; no hay proyecto.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Cómo así?

El último día, el 25, yo dije que quería leer el proyecto porque no lo había podido estudiar bien y apreciaba que había ciertas observaciones. Manifesté que las observaciones las presentaría al día siguiente, jueves, antes de irme a La Serena. Así lo hice y, en seguida, como la fecha de este proyecto vencía hoy, se hizo un nuevo proyecto total incorporando esas observaciones para que ustedes las estudiaran y vieran si las encontraban aceptables o no.

Jamás he vetado la iniciativa. Por el contrario, necesito que se promulgue. Digamos, desde el punto de vista político y legislativo es necesario que este proyecto salga, pero se despa - cha con algunas correcciones que estimo necesarias. Ahora, si ustedes consideran que no son necesarias, allá ustedes.

El señor GENERAL MATTHEI.- Mi opinión frente a eso, señor Almirante: hay un proyecto que se trabajó largamente en comisión conjunta en la cual participaron personeros del Ejecutivo, de los Ministerios, y se estudió una idea que venía del Ejecutivo. Después de haber sido afinado totalmente en comisión conjunta ese proyecto llegó a sesión de Junta. Tres lo firmamos. Usted no lo ha firmado.

Naturalmente, no tiene por qué hacerlo si no le gusta, pero ese problema está terminado. De manera que si ahora usted ha presentado un nuevo proyecto, señor Almirante, debería estudiarse primero por el Ejecutivo para ver si está de acuerdo con la idea. No es cosa de que nosotros podamos lanzar una ley sin ponernos de acuerdo con el Ejecutivo.

De manera que en este momento, hoy día, usted vetó un proyecto.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No.

El señor GENERAL MATTHEI.- Póngale otro nombre. Usted entonces lo rechazó.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Yo pedí hacer modificaciones al proyecto.

El señor GENERAL MATTHEI.- El proyecto está aceptado por nosotros y no por usted. Ahora usted presenta una iniciativa enteramente nueva. Hay ideas básicas muy, muy distintas, y veremos qué dice primero el resto de la comisión conjunta y el Ejecutivo.

Es muy sencilla la situación: en este momento el proyecto está aprobado por tres y no por usted.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Yo lo veo distinto, señor.

El señor GENERAL MENDOZA.- La verdad es que se aprobó en comisión conjunta y los tres lo dejamos firmado. Habiéndose presentado recién éste, creo que hay que volver a estudiarlo, porque de lo contrario, en mi caso personal encuentro algunos vacíos y otros incisos me parece que están de más.

Tengo varias observaciones y estimo conveniente que vuelva a Comisiones y se trate de nuevo, sea en comisión conjunta o individualmente.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Personalmente, Almirante, estimo que nos encontramos frente a otro proyecto y, a mi entender, otro proyecto no puede haber ya que, de ser así, se trataría de una moción y las mociones no entran en este tipo de materias.

De tal manera que en mi opinión hay que anunciarle al Ejecutivo que no se legisló sobre la materia. El enviará otro.

Ese es mi punto de vista.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No coincido con ese punto de vista, porque yo deseo legislar sobre la materia, pero hacerlo con algunas variaciones de lo aprobado en comisión conjunta. Es todo lo que deseo. Ese es todo el problema.

Creo que no hay inconveniente alguno para que se pueda hacer, salvo que haya una objeción ...

El señor GENERAL MATTHEI.- No. Estoy de acuerdo. Pero el problema es éste: es otro proyecto presentado recién hoy día a las 10 de la mañana.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Entonces, estudiémoslo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Habrá que estudiarlo, pero no ahora. ¿Y el Ejecutivo?

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Cuándo llegó la comisión conjunta con el proyecto? El día antes que nos reuniéramos aquí.

El señor ASESOR JURIDICO DE LA ARMADA.- Naturalmente, no es la idea de que se apruebe ahora.

El señor GENERAL MATTHEI.- Pero hoy termina el problema.

Yo pensaba que ésa era la idea. Si no es así, perdón, no he dicho nada.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Desde el punto de vista de lo ocurrido en Junta, veo la situación de la siguiente manera.

Los cuatro señores integrantes de la Junta están de acuerdo con la idea de legislar en cuanto a modificar fundamentalmente la EMPORCHI transformándola en una corporación nacional portuaria con empresas anónimas subsidiarias.

Ahora bien, el problema está en cuanto al afinamiento de esas ideas. Me explico. ¿Qué ocurría con ese proyecto?

La iniciativa vencía el día 3 de septiembre, hoy, pero como la Junta de Gobierno en ese momento estimó que no tenía posibilidad de sesión ni hoy ni el 27, resolvió adelantar todo el estudio para el día 25, lo que significó que la comisión conjunta en el momento en que debió trabajar debió hacerlo con un apremio tal, que se produjo lo que se estaba recordando en cuanto a que el proyecto final llegó a algunos Gabinetes el mismo día de la sesión.

Las observaciones del señor Almirante fueron observaciones que no destruyen, primero, la transformación de la EMPORCHI en una corporación nacional portuaria; segundo, la construcción de empresas anónimas subsidiarias, las mismas que se proponían en el proyecto.

Respecto del proyecto del señor Almirante --no pretendo informarlo ahora--, lo único que deseo señalar es que en torno de la idea central de la iniciativa se ha planteado un esquema por el señor Almirante, y estoy clarísimo de que no se puede pedir ahora la suscripción, como también de que el señor Almirante no lo plantea. Evidentemente, la Junta tiene que verlo con el tiempo que es time conveniente.

En otras palabras, no veo muerto ese proyecto. Lo veo en una condición de estudio, a menos que no se desee estudiar.

El señor GENERAL MATTHEI.- De ninguna manera.

El señor JEFF. DE GABINETE DE LA FACH.- Es cierto que la comisión conjunta tuvo alguna premura en elaborar el informe final, pero, si mal no recuerdo, tres semanas antes, días más, días menos, se designó una subcomisión encabezada por uno de los inte-

grantes de la comisión conjunta para redactar el proyecto en relación a EMPORCHI, que es el presentado a la Junta en la sesión anterior.

En la redacción de esa iniciativa participaron dos representantes de la Dirección de Comisarios Marítimos de Marina Mercante; dos abogados, uno de la Tercera Comisión y uno de la Segunda Comisión y presididos por este representante de la Primera Comisión, y tuvieron un tiempo bastante razonable para redactar el proyecto que culminó en el texto que se trajo a conocimiento de la Junta.

Así es que ese análisis no se hizo tan apresurado.

En el intertanto la Comisión siguió sesionando y viendo el problema de los agentes de Aduana y el problema laboral.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ustedes deben recordar que el día 25 nosotros íbamos a ver el paquete de todo el proyecto para fijar la fecha en la cual lo aprobaríamos. En cambio, el 25 llegaron aquí los Ministros y empezaron a presionarnos y se aprobaron dos proyectos sin haber tenido realmente todo el tiempo para haberlos estudiado. En cuanto al tercer proyecto, que para mí era muy importante por tener un efecto laboral muy grande, pedí estudiarlo más.

El señor JEFE DE GABINETE DE LA FACH.- La comisión conjunta estuvo sesionando alrededor de dos meses y allí estuvieron tres representantes de la Comisión Primera y ocasionalmente cuatro.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Conforme

-Hay diversos diálogos.

El señor GENERAL MATTHEI.- En resumen, lo único que podemos decir es que hoy no se firma.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No pretendo que se firme ahora.

El señor GENERAL MATTHEI.- Y habrá que informar al Ejecutivo que el proyecto no se aprobó. Si hoy vence el plazo, ésa es la situación ahora.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Pero si la Junta está de acuerdo puede acordar un tiempo mayor, por una semana o lo que sea, para estudiar este proyecto y firmarlo en una semana más.

¿Hay algún inconveniente?

El señor GENERAL MATTHEI.- Siempre que nos pongamos de acuerdo en ese proyecto, porque puede ser que no estemos de acuerdo y entonces puede durar mucho más.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Ahora no se puede decir si se está o no está de acuerdo, pues no lo han estudiado.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Por eso yo ni siquiera he tocado lo que contiene el proyecto. No lo sé. Esto no lo toco. Estoy antes de esa fase, y por ello, lo que estaba diciendo el Comandante Duvauchelle, para mí, es referirse al texto mismo. No es eso lo que digo. Yo manifiesto que ya este proyecto hoy tiene la firma de tres miembros de la Junta que lo aprueban y que hay un cuarto que no lo firmó por tener sus razones para ello.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- A menos que se cambie la calificación. Si se cambiara la calificación podría estudiarse.

--Diálogos.

El señor GENERAL MENDOZA.- ¿Y si posteriormente nos encontramos frente a un proyecto que en lo profundo es totalmente diferente de la idea de legislar?

El señor ALMIRANTE MERINO.- Que no es diferente en general, porque he estudiado este proyecto y lo he hecho casi igual al que teníamos pero con algunas pequeñas diferencias que eran trascendentes pero necesarias. Por eso las puse. Si no no lo habría hecho

Si ustedes acuerdan que se vea en una semana más, estoy de acuerdo, como también si es en tres días más.

El señor GENERAL MATTHEI.- No. Debemos verlo primero con el Ejecutivo. Si lo podemos tratar en una semana más, magnífico, y si puede salir en tres días, magnífico también. Sin embargo, opino que el plazo que se debe fijar no puede ser de una semana.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No tengo inconveniente alguno.

El señor GENERAL MENDOZA.- No tengo inconvenientes en reestudiarlo y ver lo que hay, porque aparentemente no tendría mayor trascendencia, sólo alguna que otra (no se entienden algunas palabras), pero podría tener otras que se verían más adelante.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No he pedido que se vea ahora. Yo he informado hoy lo que dije que haría.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- No hay duda de que se requiere tiempo para ver este proyecto, pero hay una iniciativa que ya está aprobada: una pequeña que dice relación con EMPORCHI y que le quita la condición monopólica

El señor GENERAL MATTHEI.- Creo que no vale la pena. Si en este momento estamos básicamente de acuerdo en ver el proyecto en grande, no soy partidario de sacar ahora ese proyecto y después, en seis días más, otro proyecto distinto sobre EMPORCHI. Creo que eso no vale la pena. Eso es lo último si es que no nos podemos poner de acuerdo sobre el proyecto grande. Ese sería el último recurso.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Esto por ahora necesita un tiempo para que salga el otro.

El señor GENERAL MATTHEI.- No, pero legislar con quince días de diferencia, a lo mejor dos veces sobre un mismo asunto, no se puede.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Tenemos que pedir la anulación de la otra ley porque está aquí lo que está diciendo ...

El señor GENERAL MATTHEI.- Por eso. Bien, nada más que se cambiaría la urgencia.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Nada más, y a uno de los tres. Los otros dos se despachan hoy.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- ¿Por qué no le introducimos las modificaciones que trae este mencionado nuevo proyecto al que ya está firmado? ¿Son tan graves las cosas que no las puede contener el que ya está firmado?

El señor ALMIRANTE MERINO.- Por supuesto, las puede contener, pero como ustedes no las conocen sería un de mi parte pedirles que aceptaran una cosa así.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Recuerdo que íbamos a incorporar dos.

El señor GENERAL MATTHEI.- En este caso habría que volver a hacer comisión conjunta a fin de que ahí participe el Ejecutivo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Conforme?

El señor GENERAL MATTHEI.- Conforme.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Dejo constancia de mi posición en el sentido de que, a mi juicio, esto ya está terminado.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Hoy tendría que haber pronunciamiento?

El señor ASESOR JURIDICO DE LA FACH.- Mi Almirante, el plazo para la tramitación de la ley termina hoy, y por eso la Junta debe tomar una decisión.

El señor ASESOR JURIDICO DE LA ARMADA.- Almirante, la Junta cambia el plazo para la primera urgencia.

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí, pero en ese caso el Ejecutivo también tiene algo que decir, porque la Junta no es soberana para modificar el plazo. ¿O lo es?

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Señor, es efectivo que si la Junta cambia el plazo el Ejecutivo podría insistir en un plazo y, en ese caso, se produce la situación que señala mi General señor Benavides. Pero si el Ejecutivo no hace uso de ese derecho pensando tal vez que en quince o veinte días saldría la ley, la posibilidad legal existe.

El señor GENERAL MATTHEI.- Hay que informar al Ejecutivo.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- ¿Qué se le informará?

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Que se ha pedido un cambio de urgencia; es decir, las siguientes cosas: primero, que se han aprobado los dos textos que están firmados.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Se envían los dos.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Segundo, queda toda vía suspendido el conocimiento de la tercera materia del proyecto grande que estaba contenida en dos artículos. En el proyecto grande eran dos artículos, era una facultad delegada al Presidente de la República.

Está suspendido el conocimiento de eso y sobre eso se pide cambio de urgencia con el objeto de poder verlo dentro del plazo que resuelva la Junta. Como se acaba de decir, a la mayor bre-

vedad o el tiempo que sea necesario.

Esa sería la información al Ejecutivo.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- O sea, nos estamos refiriendo a este proyecto que elaboró la Junta.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Claro.

El Ejecutivo propuso tres cosas: primero, una transformación de la EMPORCHI a través de un artículo de facultades delegadas. Esa es la primera idea. La segunda era una modificación en todo el sistema laboral de los obreros portuarios para incluirlos en el Plan Laboral, y la tercera idea era una transformación de la Aduana a fin de permitir a ésta producir un proceso de privatización.

Esas tres ideas se expresaron en tres proyectos. Dos de ellos están listos. Esa sería una primera información al Ejecutivo. El tercer proyecto no estaría listo.

El señor GENERAL MATTHEI.- El tercer proyecto no está listo.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Así es.

El señor GENERAL MATTHEI.- Hay desacuerdo sobre ese punto.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Claro, pero, en cambio, están todos de acuerdo en la idea de legislar en torno de ése, de crear una corporación nacional y crear las empresas anónimas subsidiarias.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Sí, pero ahí faltó lo fundamental: que en este momento la Junta se encuentra frente a un nuevo proyecto presentado por uno de sus miembros, por el Almirante.

El señor GENERAL MATTHEI.- No necesariamente.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Como una proposición de mejoras.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Son las conclusiones de las observaciones de mi Almirante al proyecto que ha firmado una parte de la Junta.

El señor GENERAL MATTHEI.- Desde el momento en que básicamente la idea es la misma, así como la Secretaría de Legislación

propone textos sustitutivos, en el fondo aquí está proponiendo un texto sustitutivo. Pero, además, hay ideas distintas.

El señor JEFE DE GABINETE DE LA FACH.- Señor Almirante, hay un concepto que no estaba en el texto; digamos, un reglamento de licitación con el voto favorable de los cuatro quintos de sus miembros. Eso implica una serie de factores dentro del manejo de una sociedad anónima que parece ser no normal.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Bien, pues, estudiémoslo.

El señor JEFE DE GABINETE DE LA FACH.- Se habla de un quórum de ese orden a las sociedades anónimas.

El señor ASESOR JURIDICO DE LA ARMADA.- A la corporación.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No es sociedad anónima.

El señor JEFE DE GABINETE DE LA FACH.- Eso da la sensación de veto y, entonces, en mi opinión ya hay un cambio relativamente serio.

--Diálogos.

El señor GENERAL MATTHEI.- No quiero entrar en eso, pero el hecho es que no es solamente un texto sustitutivo, sino que obviamente las ideas no son exactamente las mismas, pero sí la misma idea de legislar sobre la misma materia.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El señor Almirante formuló observaciones conforme se obligó en Junta, y fue más allá después: concretó esas observaciones en un texto. Pero en el fondo son observaciones al texto propuesto.

El señor GENERAL MENDOZA.- También lo entiendo así. Son observaciones y al mismo tiempo proposiciones. Nosotros veremos si las aceptamos o no las aceptamos para modificar lo que sea necesario y aceptar otras.

Ahora, me sigue preocupando el plazo. Si se habla de 3 ó 4 días, bueno, nos encontraremos igualmente con un plazo estrecho.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Es cuestión de que ustedes propongan el plazo. Yo estoy de acuerdo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Por lo que he leído, prácticamente el problema es que eso requiere más estudio.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Conforme. Pero ahí le informamos al Ejecutivo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Si nos fijamos un plazo corto tendríamos que volver a postergarlo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Por eso digo que ustedes propongan el plazo. Yo conozco el proyecto y sería absurdo que yo lo hiciera.

El señor GENERAL MATTHEI.- Quince días.

El señor GENERAL MENDOZA.- Quince días.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- O sea, pediríamos cambiar por extrema urgencia, porque deberíamos hablar de urgencia y no de plazo.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El cambio se produjo a ordinario por la limitante de la Junta a resolverlo de la próxima sesión a la siguiente.

El señor ALMIRANTE MERINO.- O sea, en quince días.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- La próxima sesión es el 8. Deben contarse días hábiles.

--Diálogos.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- ... la última semana de septiembre.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Vi esto con el Ministro Kast cuando vino el proyecto, y le pregunté si tendría inconveniente para que saliera el 24 ó 25 de septiembre. Me contestó que mientras se despachara en septiembre no tenía inconvenientes. Y la mayoría se despachó el 25 de agosto.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Las sesiones podrían ser el martes 22, el jueves 24 o el martes 29.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Y en esa fecha ya estaría gravitando el proyecto sobre la minería, que también tiene urgencia.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Hoy a ese proyecto le quedan 50 días hábiles. Hoy despaché el informe de la Secretaría de Legislación; se ha fotocopiado en el curso de hoy día y se elevó a los Gabinetes. Le quedan 50 días hábiles; es decir, hay plazo hasta noviembre para la Junta respecto de esa ley en proyecto.

En consecuencia, no habría el problema de la obstaculización que, como usted señala, podría ser muy serio.

Si la Junta tiene que resolver éste a más tardar en noviembre, una sesión de Junta para ver esto en el curso de fines de septiembre no genera problemas.

--Diálogos.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Estarían de acuerdo en el 24?

El señor GENERAL MATTHEI.- Conforme.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Entonces, se hace el oficio al Ejecutivo.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Acompañando los dos proyectos ya aprobados.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Si hubiera otros proyectos se podrían incluir en esa sesión.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Sí.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Y, naturalmente, la misma comisión conjunta que lo estaba viendo.

El señor GENERAL MATTHEI.- En realidad, éste no porque es otra área; es de transportes.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Tiene razón.

El señor GENERAL MATTHEI.- No es área social. Se vio en el área social porque venía en ella, pero ya no.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿A quién corresponde Transportes?

Un señor ASISTENTE.- Cuarta Comisión.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Si desean, lo podríamos ver nosotros. ¿Habría inconveniente?

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Lo que corresponda.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Le corresponde a la Cuarta.

El señor GENERAL MATTHEI.- Lo que corresponda.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Yo ya tengo minería en comisión conjunta.

El señor GENERAL MENDOZA.- Muy bien, a la Cuarta.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Se verá el jueves 24.

Me informa el Secretario que el 29 se cumplen 15 días.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Cualquier día del final de septiembre. Si les parece, el 29 ...

--Diálogos.

El señor GENERAL MENDOZA.- Supongamos que quedamos con discusiones pendientes. Fijémonos un poco de plazo para tener posibilidad de reunirnos nuevamente el 29.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Es muy razonable, señor, lo que usted dice, pero sé que la Cuarta Comisión tiene mucho trabajo. Entonces, si la Cuarta plantea el 29 ...

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿El 24 ó el 29?

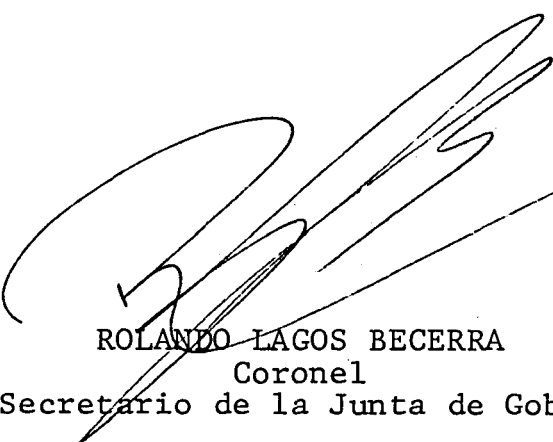
El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- El 24.

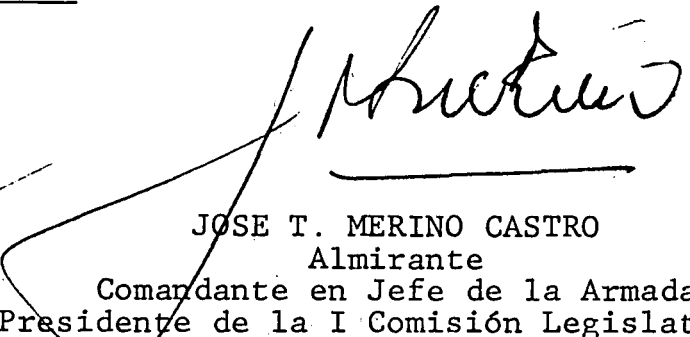
El señor GENERAL MATTHEI.- Conforme.

Si llegamos a una resolución en que las ideas básicas son las mismas, creo que se puede lograr un acuerdo muy fácil.

--Se aprueban en definitiva los proyectos relativos a normas sobre trabajadores portuarios y modificación del D.F.L. N° 213, de 1953, del Ministerio de Hacienda. En cuanto al que crea la Corporación Nacional Portuaria, se dispone su reestudio al tenor de las observaciones formuladas por el señor Presidente de la Primera Comisión Legislativa.

--Se levanta la sesión a las 18.40 horas.


ROLANDO LAGOS BECERRA
Coronel
Secretario de la Junta de Gobierno


JOSE T. MERINO CASTRO
Almirante
Comandante en Jefe de la Armada
Presidente de la I Comisión Legislativa